

EN LOGROÑO: una peseta al mes. FUERA DE LA CAPITAL: trimestre adelantado, tres pesetas; trimestre vencido 6 por comisionado, tres pesetas y veinticinco céntimos. EXTRANJERO: siete pesetas trimestre.

Anuncios a precios convencionales. Comunicaciones, a una peseta línea. Número suelto, 5 céntimos.

El Banco Riojano

abona a las cuentas corrientes desde el 1 de Julio, 2% interés anual. Depósitos a 3 meses 3 1/2% id. a 12 id. 4% id. a mayor plazo, interés convencional

CLINICA PEREDA

Optico especialista instalado en la feria. Completo surtido de cristales cortados a precisión por las anomalías de refracción de los ojos. Ejecución exacta de todas las prescripciones de los doctores oculistas y aplicación del auxilio y conservación de la vista.

Dr. Múgica

La fábrica de harinas "La Trinidad", por cilindros y planchifter sistema Daverio más moderna hasta hoy conocida, es la instalada en Arnedo, propiedad de don Santiago Ruiz de la Torre.

V. Infante

ESPECIALISTA en gargaras, nariz y oídos. Consultas de 11 a 12 y de 2 a 4.—Breñón Herreros, núm. 12.

MUEBLES LA EXPOSICIÓN

Armedo. Maestro cortador de sillas en prendas de Sr. y caballero. Plaza Constitución, núm. 1.

B. Garcia

MUEBLES DE ARTE Elegancia y economía La Amuebladora, Portales, 16

Diputación Provincial

Sesión del día 2 (CONTINUACIÓN)

A las cinco y media de la tarde se reunió nuevamente la Corporación bajo la presidencia del señor Santalucía y con asistencia de los diputados señores Zaporta, Arimendi, S. de Tejada, Ruiz de la Torre, Heredia, Fernández Enciso, Martínez Lacuesta, García Biquero, Zazo, Herreros de Tejada y Ardanaz.

La Casa-Ceruel de Cal. hora Se da cuenta de una comunicación del primer jefe de la Guardia civil de esta provincia, trasladando oral del oficial jefe de la línea de Arnedo, relativa a que se le ceda en arrendamiento para la instalación de la fuerza del puesto de Calahorra un edificio que la Diputación posee en dicha ciudad, previas las reparaciones y obras necesarias.

El señor Ruiz de la Torre dice que ese edificio está en malas condiciones y que habría que gastar mucho para repararlo.

El señor Arimendi cree que no debe acordarse nada sin que antes se examinado el edificio por un arquitecto, para que éste informe a la Diputación sobre lo que costaría el arreglo.

El señor Enciso propone que la Diputación trate de acuerdo con el Ayuntamiento de Calahorra, ofreciendo dote la cesión gratuita del edificio por determinado número de años a cambio de que él costeara las reformas.

El señor Enciso propone que la Diputación gire un presupuesto para el edificio, formando presupuesto de la obra que se considere necesaria, y una vez conocido el importe de la reforma, que los diputados señores Díaz, G. Antonanzas y Arimendi, residentes en Calahorra, vean a su cargo la ejecución de la obra con el Ayuntamiento de dicha ciudad para cederle el edificio en las condiciones indicadas por el señor Enciso.

Los empleados A propósito de una instancia presentada por los empleados de la sección de Contaduría y que fue luego por éstos ratificada, el señor Zaporta recuerda que hace año y medio manifestó en otra sesión que había falta de haberse aumentado con respecto a los empleados provinciales. Lo que procede—dice—es que de una vez arregle las plantillas y de una vez a cada uno lo que se le debe dar; que tengan un porvenir modesto, pero seguro. Fíjese que en el presupuesto de este año se han aumentado los sueldos de los empleados y hacerlos por la calle ancha.

El señor Herreros de Tejada también opina que debe reorganizarse todo el servicio.

Mejorase conforme el señor Heredia con lo manifestado por el señor Zaporta y propone que una Comisión, con carácter urgente, reorganice los servicios y mejore los sueldos.

El señor Arimendi encuentra también acertadísima la solución indicada por el señor Zaporta y cree que debe llevarse a cabo con urgencia.

El señor Arimendi encuentra también acertadísima la solución indicada por el señor Zaporta y cree que debe llevarse a cabo con urgencia.

Casa-Cuna de Calahorra Léase un dictamen de la mayoría de la Comisión de Gobernación, proponiendo que se aumente el presupuesto de la casa-cuna de Calahorra en 1.500 pesetas como retribución de la casa-cuna de Calahorra y un voto particular del señor Heredia, en el sentido de que sólo se consignaran 150 pesetas.

Replica el señor Heredia su voto particular, manifestando que la parcela indicada en el presupuesto para la casa-cuna de Calahorra es un terreno baldío, por lo que propone un aumento, pero lo fijaba en 200 pesetas en vez de las 1.500 que aquél solicitaba, en atención a la escasez de recursos de la Diputación y a que el terreno de los señores Arimendi y Herreros de Tejada, que se le abone la diferencia entre el sueldo que ha venido

rechiendo y el que ahora se le asigna, durante sus años de servicio. Discrepa de esta opinión el señor Arimendi al haberse interesado no solicita al abono de este diferencial, y al concedérsela, la Diputación vendría a ser "un papista que el papa".

El señor Antonanzas dice que en efecto parece que el solicitante renuncia a la diferencia de sueldo correspondiente al tiempo pasado, pero que en otras ocasiones no le atendió la Diputación y aun se pensó en suprimir el cargo.

El señor Zaporta pregunta si este aumento servirá de precedente para otros casos que podrán presentarse.

Estáblese una discusión entre los señores Antonanzas y Arimendi, sobre si anhe o no apreciar el aumento de sueldo de los servicios que presta el médico de la Casa-Cuna, mediante una estadística de niños que ingresan anualmente en aquel establecimiento, sosteniendo el primero que es necesario tener presentes esos datos y estimando el segundo que es necesario ni posible presentar de antemano la importancia del servicio.

Concreta el señor Antonanzas su opinión, manifestando que debe aumentarse el sueldo, y así lo ha defendido el municipio. En consecuencia considera excesiva la cantidad de 200 pesetas que propone la Comisión.

Los señores Zaporta y Martínez Lacuesta creen que son innecesarios en la Casa-Cuna los cargos de médico y capellán.

A propuesta del señor García Baquero, se acuerda que el asunto pase a la Comisión provincial para que lo estudie y lo resuelva.

Médico tocólogo Se da lectura al siguiente dictamen: "Vista una instancia del doctor en medicina don Julián Loyola Ga'ar, en la que pide que se le conceda en esta capital la profesión de médico tocólogo en la especialidad de Tocología; que como alumno interno oficial estuvo adscrito a la Casa de Maternidad de la Beneficencia provincial de Madrid, y cuyas clínicas asistió con el título de médico libre, según acredita con el oportuno certificado, y que solicita ser nombrado sin retribución alguna médico tocólogo con destino a las Salas de Maternidad de este Hospital provincial, la Comisión de Gobernación tiene el honor de proponer a V. E. que se acceda a lo solicitado, y que se ordene además un voto de gracias al señor Loyola; pero haciéndose constar que ni ahora, ni en lo sucesivo, serán retribuidos de fondos provinciales los servicios que preste el médico tocólogo de Hospital provincial, los cuales han de ser como en la instancia se indica, completamente gratuitos."

Sin discusión, se aprobó el dictamen.

Gratificaciones negadas Se da cuenta de otra, en la que la Comisión propone que se concediera una recompensa al maestro paradero del Asilo provincial, pero la Diputación acuerda no haber lugar a esa concesión.

Se acuerda que pase al Consejo de la Casa de Veintidós, una instancia de Galo García Carranza, capatár del vivero de Varea, solicitando aumento de sueldo, por ser el que difiere inferior al que tienen asignado los peones ríjios y capataces de los viveros provinciales.

Respecto de una instancia de don Domingo Melo, practicante de la farmacia del Hospital Provincial, solicitando se le aumentase a 250 pesetas el sueldo diario de 2 pesetas que disfruta, los vocales de la Comisión que no pudieron dictaminar por disparidad absoluta de opiniones, proponen: el señor García Baquero, que se acceda a lo solicitado; el señor Sáenz de Tejada, que se desestime la petición; y el señor Heredia, que se aumente el sueldo a 225 pesetas.

Se aprobó la propuesta del señor Sáenz de Tejada, con el voto en contra de los señores García Biquero y Heredia, siendo, de consiguiente, desestimada la solicitud.

Asuntos diversos También se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobernación, proponiendo que la Diputación informe el proyecto de Reglamento de Arquitectos provinciales y de Veintidós, en el sentido de que se otorga excesiva autonomía e independencia a dichos funcionarios, con detrimento de las atribuciones de la Diputación, cuyo presupuesto se recargaría además con los aumentos de sueldos y quinones que a ellos se indicen.

Fue aprobado el arreglo hecho en la plantilla del personal de Secretaría, con motivo de la jubilación del oficial señor Lasanta.

De igual modo se aprobaron los acuerdos del Ayuntamiento por la Comisión Provincial en asuntos de la competencia de la Diputación durante el anterior período semestral, y se otorgó un voto de gracias a los diputados que constituyeron aquélla.

También se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a cinco facturas por diversos sustratos.

Se acordó que las 1.500 pesetas de subvención concedida para construir la casa-cuna de Calahorra, se consignaran en el presupuesto y se abonen a la Federación Obrera cuando haya comenzado la obra.

Pésame El señor Antonanzas dice que va a hacer una sencilla y modesta casa-cuna, con motivo de la fallecimiento del expeditado provincial don Próspero Rueda, que tan grandes recuerdos de su paso dejó en la Diputación.

Dásele sentidas frases a eulaciar la memoria del finado y pide que conste en el acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de dicho señor.

Así se acuerda por unanimidad.

Por los asilados Se da lectura a una bien escrita moción del señor Zazo, en la que se hace a la Diputación la siguiente propuesta: 1.º En el Asilo Provincial de Comercio, que subvenga, por una parte, a la mayor educación e instrucción de los jóvenes asilados, y por otra, a proporcionarles honrosos y brillante porvenir, fuera de los muros de aquel Centro benéfico, se creará una clase especial de canto, tendiendo a formar con ella el gusto y la delicadeza de aquellas almas infantiles, cuyo crecimiento debe despertar el Amor y la Belleza, que tanto contribuyen al desarrollo de sentimientos elevados.

En términos elocuentes explica y defiende su moción el señor Zazo. Dice

que la presenta por virtud de un mandato imperativo de la Diputación, puesto que en sesiones anteriores se nombró una Comisión, en la cual se figuraba para que estudiase las reformas que convendría y habría posibilidad de introducir en los Establecimientos benéficos; y como esa Comisión no se ha reunido todavía, cada uno de sus vocales, había de estudiar por su cuenta lo que podía reformarse.

En esa moción—añade—está contenido mi pensamiento como en esbozo, y en esas mismas condiciones procuraré completar la exposición de mi idea. Ya decida esta mañana, a propósito de otro asunto, que el diputado que presenta una moción que implica gastos está en el deber de indicar, de donde han de salir los recursos. En esta casa son muy pequeños, casi insignificantes, los que se necesitan.

Vamos por partes. Escuela de Canto.—Sabéase que la Diputación nombró un profesor de música para el Asilo; este profesor viene dando sus clases, y sólo hay que indicarle, por lo que él desea, que establezca una clase nueva, la de Canto, educadora del sentimiento de los jóvenes asilados. Esto no cuesta nada.

Aprenidaje de jóvenes asilados.—Propongo también que la Diputación acuerde que varias jóvenes asiladas salgan de la quietud e indolencia que he observado en aquella Casa. Es muy triste que sólo puedan salir de allí en condiciones de hacer frente a las dificultades de la vida alguna que otra maestra. La mayoría de las asiladas que entran jóvenes se mueren allí de viejas. Por eso propongo que se sigan dando clases de dibujo a las compañeras que van a las fondas y casas más principales de la población a fin de guisar, y a los talleres de modistas, planchadoras, etc., a hacer el aprendizaje de esos oficios, del que cada una de ellas sale con un sueldo que costaría ningún dinero.

No se me oculta que al principio ha de haber resistencia, porque no faltarán espíritus a ellas superiores que se lo quiten de la cabeza, además de que también por su cuenta se han de resistir, porque no ven el porvenir, y el presente de índole lencía les agoda. Eas resistencias hay que vencerlas, empleando como arma principal la persuasión.

Clase de Cultura y Comercio.—De los jóvenes que tengo una lista de los he dicho de las asiladas: no habéis visto, salvo alguna excepción honrosa, jóvenes que hayan salido de aquella Casa, y se hayan buscado un porvenir medianamente halagüeño. Hay que darles mejor para que el día de mañana puedan con distarse una decorosa posición, y el facilísimos nos va a costar muy poco, puede decirse que nada, al lado de los beneficios resultantes.

De la clase de cultura puede encargarse con un pequeña gratificación, el profesor de Instrucción primaria de aquella Casa.

Profesor de Teneduría de Libros y Caligrafía podemos encontrarlos sin salir de la Capital. Este proyecto, si se condaría y funcionarios competentes, que desempeñarían con brillantez y gusto esas clases, y seguramente por una pequeña gratificación.

¿De dónde habrían de salir esas gratificaciones? Así tengo una lista de los que da la Diputación a buen número de asilados por servicios que prestan en diversas dependencias y que importan varios miles de pesetas. Bastaría rebajar todas ellas en un cinco o un diez por ciento para que el día de mañana puedan satisfacer esas otras gratificaciones de los profesores. Abriego la confianza de que los mismos asilados a quienes se peilizase la gratificación que ahora perciben, lo verían con gusto, por redundar en beneficio de sus jóvenes compañeros de la escuela.

El señor Herreros de Tejada manifiesta que los jóvenes asilados mayores de 14 años podrían asistir a la Escuela Industrial y de Artes y Oficios.

El señor Zazo dice que la indicación del señor Herreros de Tejada mejora mi moción y la incorporo a ella con mucho gusto.

El señor Antonanzas pide, para ulteriores razonamientos que se propone hacer, que se traiga una estadística del número de asilados y asiladas que contraen matrimonio.

Manifiesta el señor Heredia que le parece muy bien la moción del señor Zazo; pero advierte que en el Asilo no hay personal útil, y en consecuencia le realizar los aprendizajes que aquí propone.

Alñ—añade—no hay quien valga dos cuartos.

Por unanimidad se acuerda aprobar la moción del señor Zazo, y para que se acuerde que se traiga una estadística del número de asilados y asiladas que contraen matrimonio.

El señor Zazo da las gracias a la Diputación.

Las Mancomunidades El señor Martínez Lacuesta: Sabéis todos que se halla pendiente de la aprobación de las Cortes el proyecto de ley de Mancomunidades. Este proyecto, si se convierte en ley, pudiera solucionar en gran parte la situación crítica de algunas Diputaciones que no tienen hacienda, porque sólo disponen del contingente provincial.

La desastrosa suscripción del proyecto, por creer algunos que no obedece su presentación a un móvil de interés general, sino a una exigencia regional; pero sea de ello lo que quiera, me parece indudable que podrá ser beneficioso para las Diputaciones, especialmente para las que se hallen en las condiciones de la nuestra. Propongo, pues, a la Diputación que haga presente al Gobierno su deseo de que ese proyecto sea ley, ya tal como ha sido presentado, o con las mejoras que en él se puedan introducir. Así se acuerda.

Sin presupuestos En vista de que no podría ultimarse la aprobación del presupuesto para el año próximo, por no haber facilitado todavía la Hacienda las instrucciones para efectuar el reparto del contingente, se suspende la discusión de las mociones para discutir y aprobar dicho presupuesto, hasta que se haga nueva convocatoria al efecto.

Muerto por un carro Laguardia, 3 octubre. Esta tarde, al aparse del carro de los señores Palacios y hermanos, que venía cargado de basura, el peón caminero de Assa Gervasio Rey, por habersele enganchado la balsa, ha caído delante de una de las ruedas, la que pasándole por encima del abdomen le ha causado la muerte.

El juzgado, al tener conocimiento, ha salido inmediatamente al lugar del suceso, que es el trozo de carretera que hay entre la Casa Blanca y el puente de la Fonsalada, cerca de Logroño.

El cadáver ha sido depositado en el cementerio para la autopsia. Deja tres hijos pequeños. Era natural de Laguardia.—Pueyo.

LA VENDIMIA

MERCADO DE UVA FUBENMAYOR

La vendimia va haciéndose general, y ya son pocos los propietarios que no han comenzado; algunos ya terminan. El comercio de uvas no da señales de vida, pues aun cuando se ha anunciado que hay dos pesos abiertos, el precio de una peseta veinticinco céntimos no satisface a los labradores y se abstienen de hacer ventas.

En esta moción—añade—está contenido mi pensamiento como en esbozo, y en esas mismas condiciones procuraré completar la exposición de mi idea. Ya decida esta mañana, a propósito de otro asunto, que el diputado que presenta una moción que implica gastos está en el deber de indicar, de donde han de salir los recursos. En esta casa son muy pequeños, casi insignificantes, los que se necesitan.

Vamos por partes. Escuela de Canto.—Sabéase que la Diputación nombró un profesor de música para el Asilo; este profesor viene dando sus clases, y sólo hay que indicarle, por lo que él desea, que establezca una clase nueva, la de Canto, educadora del sentimiento de los jóvenes asilados. Esto no cuesta nada.

Aprenidaje de jóvenes asilados.—Propongo también que la Diputación acuerde que varias jóvenes asiladas salgan de la quietud e indolencia que he observado en aquella Casa. Es muy triste que sólo puedan salir de allí en condiciones de hacer frente a las dificultades de la vida alguna que otra maestra. La mayoría de las asiladas que entran jóvenes se mueren allí de viejas. Por eso propongo que se sigan dando clases de dibujo a las compañeras que van a las fondas y casas más principales de la población a fin de guisar, y a los talleres de modistas, planchadoras, etc., a hacer el aprendizaje de esos oficios, del que cada una de ellas sale con un sueldo que costaría ningún dinero.

No se me oculta que al principio ha de haber resistencia, porque no faltarán espíritus a ellas superiores que se lo quiten de la cabeza, además de que también por su cuenta se han de resistir, porque no ven el porvenir, y el presente de índole lencía les agoda. Eas resistencias hay que vencerlas, empleando como arma principal la persuasión.

Clase de Cultura y Comercio.—De los jóvenes que tengo una lista de los he dicho de las asiladas: no habéis visto, salvo alguna excepción honrosa, jóvenes que hayan salido de aquella Casa, y se hayan buscado un porvenir medianamente halagüeño. Hay que darles mejor para que el día de mañana puedan con distarse una decorosa posición, y el facilísimos nos va a costar muy poco, puede decirse que nada, al lado de los beneficios resultantes.

De la clase de cultura puede encargarse con un pequeña gratificación, el profesor de Instrucción primaria de aquella Casa.

Profesor de Teneduría de Libros y Caligrafía podemos encontrarlos sin salir de la Capital. Este proyecto, si se condaría y funcionarios competentes, que desempeñarían con brillantez y gusto esas clases, y seguramente por una pequeña gratificación.

¿De dónde habrían de salir esas gratificaciones? Así tengo una lista de los que da la Diputación a buen número de asilados por servicios que prestan en diversas dependencias y que importan varios miles de pesetas. Bastaría rebajar todas ellas en un cinco o un diez por ciento para que el día de mañana puedan satisfacer esas otras gratificaciones de los profesores. Abriego la confianza de que los mismos asilados a quienes se peilizase la gratificación que ahora perciben, lo verían con gusto, por redundar en beneficio de sus jóvenes compañeros de la escuela.

El señor Herreros de Tejada manifiesta que los jóvenes asilados mayores de 14 años podrían asistir a la Escuela Industrial y de Artes y Oficios.

El señor Zazo dice que la indicación del señor Herreros de Tejada mejora mi moción y la incorporo a ella con mucho gusto.

El señor Antonanzas pide, para ulteriores razonamientos que se propone hacer, que se traiga una estadística del número de asilados y asiladas que contraen matrimonio.

Manifiesta el señor Heredia que le parece muy bien la moción del señor Zazo; pero advierte que en el Asilo no hay personal útil, y en consecuencia le realizar los aprendizajes que aquí propone.

Alñ—añade—no hay quien valga dos cuartos.

Por unanimidad se acuerda aprobar la moción del señor Zazo, y para que se acuerde que se traiga una estadística del número de asilados y asiladas que contraen matrimonio.

El señor Zazo da las gracias a la Diputación.

Las Mancomunidades El señor Martínez Lacuesta: Sabéis todos que se halla pendiente de la aprobación de las Cortes el proyecto de ley de Mancomunidades. Este proyecto, si se convierte en ley, pudiera solucionar en gran parte la situación crítica de algunas Diputaciones que no tienen hacienda, porque sólo disponen del contingente provincial.

La desastrosa suscripción del proyecto, por creer algunos que no obedece su presentación a un móvil de interés general, sino a una exigencia regional; pero sea de ello lo que quiera, me parece indudable que podrá ser beneficioso para las Diputaciones, especialmente para las que se hallen en las condiciones de la nuestra. Propongo, pues, a la Diputación que haga presente al Gobierno su deseo de que ese proyecto sea ley, ya tal como ha sido presentado, o con las mejoras que en él se puedan introducir. Así se acuerda.

Sin presupuestos En vista de que no podría ultimarse la aprobación del presupuesto para el año próximo, por no haber facilitado todavía la Hacienda las instrucciones para efectuar el reparto del contingente, se suspende la discusión de las mociones para discutir y aprobar dicho presupuesto, hasta que se haga nueva convocatoria al efecto.

Muerto por un carro Laguardia, 3 octubre. Esta tarde, al aparse del carro de los señores Palacios y hermanos, que venía cargado de basura, el peón caminero de Assa Gervasio Rey, por habersele enganchado la balsa, ha caído delante de una de las ruedas, la que pasándole por encima del abdomen le ha causado la muerte.

El juzgado, al tener conocimiento, ha salido inmediatamente al lugar del suceso, que es el trozo de carretera que hay entre la Casa Blanca y el puente de la Fonsalada, cerca de Logroño.

El cadáver ha sido depositado en el cementerio para la autopsia. Deja tres hijos pequeños. Era natural de Laguardia.—Pueyo.

LA HUELGA DE FERROVIARIOS

El Gobierno y los obreros se colocan en actitud enérgica.—La ley militar aplicada.

EN LOGROÑO En expectativa

La huelga de empleados ferroviarios en nuestra capital sigue la marcha que desde la primera reunión que celebraron dichos empleados se inició.

Duran te inscribir el plazo que fijaron para ir o no al paro, según las instrucciones que recibían del Comité Central de Madrid, y continuaban desempeñando sus respectivos cargos sin el más ligero contratiempo.

Siguen dándose billetes para todos los puntos, por no haberse recibido orden en contrario.

Parejas de la Guardia civil recorren la línea férrea.

Ayer parecía que, sin que haya desaparecido la gravedad del conflicto, reinaba entre los empleados alguna corriente de optimismo.

Por el señor gobernador civil han sido aprobados los estatutos por los cuales ha de regirse la Asociación de Empleados Ferroviarios de esta Sección.

Un telegrama El digno inspector de Sección don Froilán Méndez de Vigo, recibió ayer un telegrama del jefe de la Explotación, notificándole, que los jefes de las estaciones debían dar toda clase de facilidades a los oficiales del Ejército, en el caso que llegaran éstos a intervenir en el desarrollo de la huelga.

Tren apartado El tren 158 de mercancías que pasa por nuestra estación al mediodía, fué apartado ayer en Alfofio, a consecuencia de no haberlo admitido Castejón, por el abarrotamiento de mercancías.

Situación de las líneas La situación en que se encuentran hoy las líneas ferroviarias era la siguiente:

Línea del Norte.—Hasta nuevo aviso se exigirá reservas en los transportes de mercancías de grande y pequeña velocidad con destino a las estaciones comprendidas entre Lérida y Barcelona y la línea de San Juan de las Abadesas.

Línea Madrid-Zaragoza-Alicante (Red Catalana).—Excepto el ganado lanar para Sans ó Barcelona por vía de Eacina-Tarragona, que se admitirá con reserva por los plazas del transporte, no se admitirán expediciones locales ni combinadas de grande y pequeña velocidad con destino a la red catalana ó que hayan de pasar en tránsito por aquellas líneas.

Los viajeros podrán utilizar únicamente los trenes corrientes en aquella red, pero con reservas, por la anomalía del servicio.

Línea del Sur de España.—Al terminar el día 3 del actual mes de octubre ha quedado suspendido el tráfico en la Compañía del Sur de España, no admitiendo expediciones de grande ni pequeña velocidad que hayan de transitar por aquellas líneas.

Las demás sin novedad.

Medidas militares En la quinta región, a la que pertenece la mayor parte de nuestros ferrocarriles y de los caminos de la provincia de Logroño, se está llevando a efecto una medida de la mayor importancia.

Nuestro correlacional en Castejón nos da cuenta de ello en la siguiente carta:

«A las once de la mañana de hoy llegó a la estación un tren que se compone de máquina, furgón y un coche mixto. En él vienen un capitán, un sargento, un cabo y doce soldados del 5º regimiento de Infantería.

Recorren la línea desde Zaragoza a Alcasua.

En su segunda pasada a la oficina del jefe de la estación el capitán con su sargento y el de la Guardia civil, siendo llamados cuantos empleados están sujetos al servicio militar como reclutas disponibles de los reemplazos de 1907 a 1911.

Estos ferroviarios salen con un brazalet de bayeta roja en el brazo, y según sus noticias, lo que ha ocurrido dentro del despacho ha sido esto:

Se les ha leído una orden que dice así:

«Capitán general de la 5ª región.—Estado Mayor.—Dispuso por el excelentísimo señor ministro de la Guerra la movilización del personal empleado en los ferrocarriles, y ordenada en su virtud la concentración de los soldados con licencia ilimitada, excedentes de cupo, redimidos a metálico ó sustituidos del servicio ordinario y de los condicionales a quienes se hubiera otorgado alguna de las excepciones comprendidas en el artículo 37 de la ley de 1893 pertenecientes a los reemplazos de 1907 a 1911, ambos inclusive, queda usted desde ahora, como individuo del Ejército, a disposición de las autoridades militares y sujeto por tanto, a las leyes por que se rige y al Código de justicia militar, del que se le enterará al recibir este documento; debiendo cumplir en absoluto sus prescripciones, muy especialmente las que al dorso se expresan.—Enterado.—(Firmábalo el interesado.)

En el salón de «La Lira» tuvo lugar anoche la Asamblea anunciada de los empleados de ferrocarriles asociados.

Desde los primeros momentos de la hora anunciada vinieron bastantes grupos en las inmediaciones del local.

Al abrirse la sesión había ya bastantes concurrentes que fueron aumentando durante el transcurso de la misma.

El presidente, señor Casado, dió principio al acto anunciando el objeto de la reunión, y se leyeron las instrucciones dadas por el Comité Central, respecto al modo en que ha de llevarse el paro, y que ya son conocidas de los lectores.

En breves palabras manifiesta el presidente a todos los asociados el deber que tienen que cumplir ante las actuales circunstancias, mientras dure la huelga.

Se ejerció a que se mantengan firmes en sus propósitos, defendiendo con dignidad y honradez sus derechos, que tendrán que ser reconocidos por las Compañías que tanto han abusado del personal, y sobre todo de los bajos empleados.

rechos, que tendrán que ser reconocidos por las Compañías que tanto han abusado del personal, y sobre todo de los bajos empleados.

Recomienda a la vez, que al mismo tiempo que permanezca en la huelga pacífica, se constituyan también en custodios de los intereses de la Compañía, que lo son también de todos sus empleados. Refiere también que en Explotación y Tracción se han hecho ofrecimientos de proponer mayores empleos a quienes no secundan la huelga.

Les dice no se dejen seducir con tales ofertas, pues el hecho de aceptarlas va en perjuicio de todos los compañeros, a quienes se les haría traición, dejando de ser dignos asociados los que tal hicieran.

Asimismo deben entregar en forma debida a la Compañía ó a las autoridades en el momento del paro los metales, libros, herramientas y cuanto tengan a su custodia, sin que en modo alguno queden abandonados.

Después de hacer uso de la palabra algunos asociados, entre ellos los señores López y González, sobre la conducta que ha de seguirse a las doce de la noche del paro con los trenes en esta estación, todos los asistentes se muestran conformes en cumplir su misión como empleados asociados y como hombres de dignidad. Voces potentes dan vvas a la Unión Ferroviaria y a la huelga general, que son contestados con entusiasmo por todos.

Se leen algunas cartas que están caídas en los mismos deseos y aspiraciones expuestas en la asamblea. Una de ellas defiende de una manera enérgica se haga constar que en este pleito no entra ninguna persona extraña a los asociados, y protesta de ciertas insinuaciones que se hacen sobre si en el asunto está metido el interés político de algunos partidos.

El subje de Miranda don Ricardo Iglesias pronunció un discurso entusiasta, defendiendo los intereses de los ferroviarios y aconsejando a todos cordura y sensatez; quiere que todos los asociados, como un solo hombre, paren sus servicios a la hora indicada. Esto será obrar con dignidad y lealtad cumpliendo el acuerdo casi unánime tomado por los empleados de ferrocarriles. Ovación.

Se dice, añade, que vendrán furzas del Ejército, y esto sería algo de lo que no se debe temer. No nos importa, quietos, cumpliendo la mandato. Si se nos atropella, tendremos que cambiar de táctica prevista, y entonces, peor para las Compañías, a las cuales serviremos de custodios de sus intereses siempre que no se nos provoque ó se trate de herir nuestra dignidad. (Los aplausos impiden seguir oyendo al señor Iglesias que es felicitado por muchos compañeros.)

Al final del acto, que termina con vivas a la Unión y a la huelga, la gente desfiló dentro del orden más completo, repartiéndose impresos las instrucciones leídas anteriormente.

De llevarse a cabo la huelga, Miranda sería uno de los países más importantes dado el excesivo movimiento de trenes de todas clases.

Se calcula convergerán en la estación diariamente más de cincuenta trenes que entran de Madrid, Irún, Bilbao y la Rioja.

Serafin de la Casa.

EN ZARAGOZA

Jueves, varias horas.

Declaraciones de Ribalta

El representante de los ferroviarios catalanes, señor Ribalta, ha hecho en Zaragoza declaraciones cuyo extracto nos adelantó el telegrafo y que contienen los párrafos que siguen.

Preguntado si la huelga sería un hecho real, contestó:

«Así será, en efecto, y no cederé a un solo ferroviario sin que se hayan conseguido todas, absolutamente

LA SEÑORA

D.^a Salustiana Ubis Estefanía

falleció en el día de ayer
habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Manuel Giménez Zapatero, hijo don Enrique, hermanos don Pedro, don Fernando, doña Valentina, doña Epifania, doña Pilar, don Anastasio, doña Emilia, doña Lucía y don José, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, y demás parientes, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones, y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 4 de octubre de 1912.

FUNERAL Y CONDUCCION DEL CADÁVER.—HOY, a las cinco de la tarde.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santiago el Real.
CASA MORTUORIA.—Calle del Mercado, número 24.

No se invita particularmente. El duelo se despide en el Cementerio.
La familia no recibe en esta día.

Conferencia

El capitán general de Madrid ha conferenciado esta mañana con el ministro de la Guerra.

Este manifestó que está muy conforme con la rapidez con que se ha efectuado la movilización de tropas.

Luego habló el señor Luque de lo referente a la incorporación de reclutas.

Real decreto

A primera hora de esta mañana, el capitán general de Madrid ha hecho entrega a los representantes de la Prensa para su publicación, de una nota que dice:

«El capitán general de Madrid, dando cumplimiento a lo que se dispone en el real decreto recientemente publicado y relativo al llamamiento a filas de los reclutas ferroviarios pertenecientes a los cupos de 1907-1911, ambos inclusive dispone la presentación de éstos a la autoridad militar correspondiente.»

El decreto ha dado lugar a la circular que antecede y dice:

«A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Con arreglo a los artículos 219, 220 y 221 de la ley vigente de reclutamiento, queda autorizado el ministro de la Guerra para llamar a filas en su totalidad a los individuos que se hallen en situación de reserva activa.

Podrán ser también movilizados los individuos restantes a los dos últimos reemplazos, los cuales prestarán servicios con arreglo a la citada ley de reclutamiento.

El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones que preceden para dar cumplimiento a este decreto.»

Canalejas en Palacio

Una última hora de la tarde ha ido el señor Canalejas a Palacio, con objeto de dar cuenta al rey de las noticias e impresiones que tenía acerca de la huelga de ferroviarios.

Le dijo que la medida llamada a filas a los reservistas y licenciados temporales habían causado excelente impresión en las Bajas de París, Barcelona y Madrid.

El alza de la Bolsa

Conforme ha dicho el presidente, se confía en que el señor Canalejas dominará el conflicto.

El alza en los cambios con el extranjero ha mejorado 23 céntimos.

La deuda perpetua interior, que es reguladora, queda a 8430 y 8435, el 5 por 100 amortizable a 104.

Ha mejorado el tipo de cotización de las acciones del Norte y Alicante.

Se declara la huelga

Telegraffan de Almería que a las doce de la noche ha empezado la huelga de los ferroviarios.

Precauciones

El Gobierno ha adoptado precauciones militares relacionadas con las huelgas.

En Madrid, numerosas parejas de Caballería de los regimientos de lanceros, patrullan por las calles y alrededores de las estaciones.

Hasta ahora el orden es perfecto.

Los reservistas

Según cálculos del Gobierno el número de obreros ferroviarios a quienes alcanza el decreto llamando a los reservistas asciende a 14.000.

Los filiados hoy son más de 4.000.

(Sigue en la tercera plana)

Nota del Gobierno

Conforme a lo que ayer anunció el señor Canalejas, hoy se nos ha facilitado a los periodistas por el jefe del Gobierno una nota oficial, conteniendo la información oficial de la huelga.

En dicha nota se dice que se reanuda ese medio para evitar que se difundan falsas interpretaciones de la actitud del Gobierno, que importa recordar una vez más.

Aquel, amenazado por la declaración de la huelga general ferroviaria, se previno por varios medios, entre ellos, haciendo uso de lo preceptuado en la Ley de Reclutamiento.

El señor Canalejas, en dicha nota, hace historia de cómo se planteó la huelga por los ferroviarios catalanes.

Considera inexplicable el cambio de actitud de los demás ferroviarios, que ahora amenazan con la huelga general y antes rechazaron toda idea de paro.

«Una muestra de esto que los huelguistas carecen de unidad de criterio.»

Añade la nota que el Gobierno no hace otra cosa que escuchar amenazas, que sabe que se trabaja por los ferroviarios en sentido revolucionario, que por los huelguistas vienen formulándose propuestas de arreglo completamente contradictorias, y que ante todo lo dicho se pretende que el Gobierno permanezca con los brazos cruzados.

Los obreros—termina diciendo la nota oficial citada—ni siquiera se avienen a esperar a que las Cortes se abran y ellas decidan lo más conveniente.

El Gobierno tiene la ineludible obligación de mantener el derecho escrito y lo hará energicamente.

Ofrecimientos

El ministro de Hacienda ha recibido un telegrama del director de las minas de Almadén, en el que ofrece al Gobierno 4.000 obreros para utilizarlos en los ferrocarriles.

Entre aquellos hay muchos maquinistas y fogoneros.

El ingeniero don Eugenio Rivera ha ofrecido también para conducir locomotoras.

Al propio tiempo ha participado al Gobierno que los obreros que tiene a su servicio prestarán asimismo, durante la huelga, el curso personal que fuera necesario.

Disgustados

Entre los empleados ferroviarios produjo disgusto la presencia en la estación del Norte de los maquinistas de la Armada por estimar que implicaba desconfianza de que ellos no cumplirían con sus deberes.

Al saber los disgustados por los agentes de la Compañía que sólo se trataba de efectuar unas prácticas, renació la calma entre los disgustados.

Sigue igual

El director general de Obras públicas no ha manifestado a los periodistas que la huelga de ferroviarios continúa en el mismo estado que ayer.

Según el señor Zorita se tropieza con la dificultad de no saberse con qué entidad debe tratarse para llegar al arreglo, dado el desacuerdo que reina entre los ferroviarios de Madrid y Cataluña.

Barrio con Canalejas

Comentando el presidente del Comité Central de ferroviarios de Barrio las declaraciones del jefe del Gobierno, que considera y califica el movimiento ferroviario de anárquico, perturbador y factioso, ha declarado el primero que lo perturbador y lo factioso son las medidas draconianas del Gobierno llamando a filas a los reservistas para ponerlos al servicio de las Empresas, buscando que

siguientes, todos del Juzgado de Logroño:

Por robo, contra Victoriano Oliva y cinco más.

Por lesiones, sin procesado.

Por amenazas, también sin procesado.

EN BETI-JAI

Con una buena entrada, se celebraron ayer tarde en este teatro los dos partidos de anoche.

En el primero ganaron Rana de Marillo y Luchuga, dejando en 13 tantos para los 20 a sus contrarios Bajas y Peré.

Después se jugó, ya de noche, el partido número 40 tantos, entre Manterola y Campos, rojos, contra Vega e Irigoien, azules, ganando éstos por 18 tantos.

Esta tarde se jugará un partido de remonte, a 50 tantos, entre Manterola e Irigoien para Larraz y Arrieta.

Los dependientes de ultramarinos

Se nos remite para su inserción el siguiente escrito:

Se nos quejan los dependientes del gremio de ultramarinos de que, a pesar de un pacto convenido y firmado en la Cámara de Comercio por el gremio de jefes del mismo, no se observan con exactitud las horas de cierre, según reglamentación por ellos mismos establecida.

Con objeto de que entre la dependencia no se llegue a tomar resoluciones que ante todo somos enemigos de ello, rogamos encarecidamente a nuestros señores jefes tener presente el cuadro indicador de las horas de cierre y abrir, pues habiendo hablado con algunos señores jefes se han disculpado diciéndonos que no se abían que desde 1.º de actual se cerraba a las nueve de la noche, siendo, como hemos dicho antes, ellos mismos quienes organizaron las horas reglamentarias.

Por cuya causa hacemos esta observación importante para todos, esperando de nuestros señores jefes cumplan y hagan cumplir, según acuerdo también tomado en la Cámara de Comercio entre jefes y dependientes, pues de lo contrario se nos verán obligados a tomar las tales acciones sean causa de perder lo que tanto trabajo costó a la dependencia de Logroño poder llegar a conseguir.

Siendo la dependencia de esta ciudad muy respetuosa a sus jefes en cuanto al trabajo y cargo que desempeñan por espacio de catorce horas diarias, no duda mos que nuestros principales acogerán nuestra súplica con verdadero interés, sin que para ello haya necesidad de apelar a actos desagradables y violentos, que es un camino odioso y repugnante para los que suscriben.

Logroño, 3 octubre 1912.

LOS DEPENDIENTES DEL GREMIO.

Salón de Modas

de Eloisa Miguel Villa

DELICIAS, 11, 2.º

Desde hoy quedan expuestas en este salón los últimos modelos de sombreros de señora que, para la próxima temporada, acaba de recibir de las más acreditadas casas de París.

El teatro Bretón de los Herreros registró ayer muy buenas entradas, especialmente por la noche.

A esta hora se representó *La Tosca*, que fue un éxito ruidoso para Morano.

Hoy, en sección vermouth, se pone en escena *En el teléfono* (estreno) y *La cuerda floja*, y por la noche, *La fiercilla domada*.

TEATRO

FUNCIONES PARA HOY

A las 6 y media.—Estreno *En el teléfono*, Género Grand Guignol, 2 actos, y *La cuerda floja*.

A las 10 y cuarto.—*La fiercilla domada*.

Precios de la Entrada General TARDE, 0'50 ptas., NOCHE 0'35.

Au Louvre Paris

Casa en S. Sebastián, Hernani 3 y 5

Acaba de llegar el Representante de esta importante casa con las últimas creaciones en abrigos de piel y paño, vestidos sastré, cuellos y mangutos y el muestrario general y catálogos de todos los artículos.

Hospédase en el Hotel Comercio, del 3 al 6 y del 6 al 8 del corriente en el Hotel Suizo, Haro.

M. Z. VAL RAYOS X

Electricidad Médica

Vías urinarias y Cirugía general.

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7.

Oncé de Junio, 6 y 8, 2.º

La Comp. de Maderas-BILBAO

Oficina y Fábrica: Muelle de Churraras, Despacho local: Calle Buenos Aires, 1.

En el Hospital provincial fué curado ayer de una herida con desgarramiento en la pierna izquierda del joven de 13 años Joaquín Muñoz Hernández, quien quedó haciendo número en dicho Establecimiento.

El Ochoa

Servicio esmerado, cómodas y lujosas habitaciones. Cocina española y francesa. Se sirven comidas a todas horas. Precios reducidos. Audiencia, 3, cerca de la Estación, Logroño.

La fábrica de géneros de punto de Daniel del Campo ha establecido depósito para la venta, con precios fijos. Calle del Mercado, 21.

Tengo superfofatos 18/20

en sacos de 50 kilos, a precios convenientes.

Joaquín Redón, S. Blas, 14, Logroño.

Liquidación

Así se puede llamar, a los precios a que vende los géneros en su ferretería.

CARLOS TRAUSSCHKE

La Policía detuvo ayer al joven de 16 años Pedro Muñoz y Osma, por haber sustraído varios botes de anilina de la tintorería de don Pedro Salas.

Se ha formado el atestado correspondiente para presentarlo al Juzgado de instrucción.

Academia de Bachillerato

Preparación en las materias del mismo y para maestras. Clases de Francés, Música, Caligrafía, etc. Para más detalles dirigirse a don Delfín Gómez, Salmerón, 5, 4.º

SASTRE JORNALERO

se necesita en la sastrería de don Antonio Espinosa, Mercado, 36.

L. Sánchez Beato, médico

ESPECIALISTA EN PARTOS

CABALLERIA, 17, PRINCIPAL.

Congrio curado superior

NUOVA REMESA

Ultramarinos Vda. de H. Arza

ACADEMIA de caligrafía y contabilidad Salmerón, 38, 2.º

Previos los ejercicios de oposición, de los que hicieron grandes elogios las profesoras, obtuvieron ayer el premio extraordinario con derecho a obtener gratis el título de maestra superior, las aventajadas alumnas, Eulias Elías y María Casado Eguenuela, y para el de maestra elemental las muy estudiosas señoritas Teodora Aldama Jiménez y Valentina Segura Sáenz.

Para criar a los niños expósitos en la Casa de Beneficencia, se necesita una nodriza. Informa el director del Establecimiento.

Exquisita pasta de huevo

PARA SOPA

en paquetitos y a granel

Ultramarinos Vda. de H. Arza

BEBER CON "FARO"

Los mejores Vinos de Rioja finos y corrientes los de la marca Bodegas Bilbaínas

Dr. Gil Diez

MEDICO DENTISTA

Operaciones de la boca

figuras en óptica, sin dolor.

Dentaduras en oro y caoutchouc, por los más modernos procedimientos. Mercado, 138, frente al Ayuntamiento.

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

Otras declaraciones

La visita de Ribalta a los ferroviarios de Zaragoza ha hecho que aquellos rebosen de entusiasmo.

A los periodistas de la capital de Aragón ha declarado que ha dicho a sus compañeros aragoneses que deben ir a la huelga el día señalado con brazalete sin él, refiriéndose al que obliga a llevar la autoridad militar a los empleados sujetos al servicio.

También ha dicho que el señor Canalejas les ha dado una lección que sabrán aprovechar en la próxima huelga.

Aseguró Ribalta que, cuando más tranquilo esté el jefe del Gobierno, se encontrará encima con otra huelga, y que siempre procurará ir al cubierto de sus disposiciones.

Me llaman revolucionario—añadió Ribalta—y he de afirmar que no lo he sido nunca.

En Barcelona procuró contener, más que alentar, el decidido apoyo de quien me ofrecía su concurso para el mejor éxito de nuestra causa.

He aconsejado a los aragoneses que vayan a la huelga con brazalete sin él—terminó diciendo—porque creo que son muchos para que puedan ser frustrados.

Servicio de vigilancia

Con objeto de vigilar las líneas y ocupar las estaciones han salido fuerzas de la Guardia civil.

Los reservistas

Los delegados militares continúan el llamamiento de los ferroviarios sujetos a filas.

Los reservistas adscriptos al regimiento de Aragón llevan ya los brazaletes rojos.

El número de ferroviarios que han quedado sujetos al fuero militar asciende a 621.

EN BARCELONA

Jueves, varias horas.

Los obreros cortidores

El alcalde de Igualada ha telegrafiado al gobernador civil dándole cuenta de que en aquella localidad se celebró anoche una reunión, convocada por los obreros cortidores, y que tenía por objeto adoptar alguna resolución a fin de favorecer, en cuanto fuera posible, a los obreros ferroviarios.

Acordaron que cada obrero cortidor contribuya diariamente con dos reales para ayudar a los ferroviarios a mantenerse.

Las bases definitivas

El Comité de la huelga de ferroviarios se reunió anoche para discutir y aprobar las bases definitivas que han de presentar a las Compañías para que las examinen, y en caso de aceptación, reanudar el trabajo.

La reunión fué muy laboriosa, terminando a la madrugada.

Fueron discutidas extensamente y aprobadas las bases siguientes:

1.º Las Compañías expulsarán a los obreros que hayan trabajado después de la declaración de la huelga. Si embargo, en caso de que las Compañías necesitaran aumentar el personal de plantilla, podrán admitir a los citados obreros.

2.º Los huelguistas, en cuanto reanuden sus tareas, serán considerados como personal de plantilla, ocupando los mismos puestos que antes de la huelga desempeñaban.

Tampoco podrán ser trasladados a otro punto como ello no fuera pedido por los mismos obreros por serles conveniente el traslado.

3.º Se aumentarán los sueldos en la siguiente proporción:

A los que perciban cantidad que no llegue a 125 pesetas mensuales, se les aumentará un 30 por 100; un 20 a aquellos cuyo sueldo oscile entre 125 y 150 y un 10 a aquellos que cobren cantidad comprendida entre 150 y 250.

Los que percibieran cantidad mayor a 250 pesetas no tendrán derecho a aumento.

Todos los obreros sin excepción, percibirán dos gratificaciones se mensuales, la una en Julio y la otra en diciembre, gratificaciones que consistirán en el 10 por 100 de su haber anual.

4.º Los empleados y obreros gozarán de completa inamovilidad, no pudiendo ser postergados ni trasladados, estableciéndose además un grueso orden de escalafón para los ascensos.

5.º En el caso de que algún obrero o empleado cometiera algún acto punible, se nombrará un tribunal, nombramiento que se hará por decisión de la Compañía en el que prestara sus servicios el delincente.

Estará compuesto este tribunal de tres representantes de la Compañía, otros tres de los obreros y un extraño, nombándose este último que muy bien pudiera recaer en el Presidente de la Junta de Reformas Sociales o persona que desempeñara cargo parecido.

Los fallos de este tribunal serán inapelables.

6.º El horario se contará por mínimos semanales, tanto para obreros como para empleados.

El trabajo de los obreros y empleados en ninguna ocasión excederá de las horas de antemano fijadas.

Noticias y comentarios

El corresponsal de Barcelona dirige a *El Imparcial* el siguiente telegrama:

«En el Centro obrero ha reinado durante todo el día grandísima indignación por haberse publicado el programa mínimo, que, según los ferroviarios, fué redactado por el gobernador. La grandidad de los obreros considera inadmisibles las bases de aquel documento; y esto, unido a las declaraciones hechas hoy por el señor Canalejas, hace que se alejen los optimismos de los últimos días.

La Compañía de M. Z. A. ha dirigido a los periódicos una nota digna de que se haya dispuesta a todos los posibles sacrificios para solucionar el conflicto y que para esto es preciso que las bases mínimas presentadas por los obreros puedan ser tomadas como oficiales y no como particular opinión de unos señores que luego afirman que no están autorizados para formular peticiones.

Ante la imposibilidad de traerlos por mar, se ha dispuesto que el correo de Port Bou traiga diariamente los paquetes postales de aquella Admana.

El conflicto se agrava en términos tales que no se vislumbra por parte alguna la solución.

La opinión empieza ya a atribuir a manejos políticos muchos de los que ocurre. Todos señalan como sospechosa la actitud de los elementos reaccionarios.

Las declaraciones de Canalejas han impresionado mucho a los ferroviarios, que se muestran indignados y protestan de que se les considere como revolucionarios.

Se habla mucho de arbitrar recursos para los huelguistas; pero éstos no los han solicitado de nadie, y hasta ahora no parece que les falte dinero. Esto no pasa de ser aperitivo para nada, y sobre la posible procedencia del dinero se dan distintas y bien extrañas versiones.

Reunión en el Gobierno

Telegraffan de Barcelona diciendo que se ha verificado en el Gobierno civil una reunión a la que asistieron además de los señores Sedó y Calvet, el gobernador señor Portela y una Comisión de la Unión Ferroviaria compuesta por los obreros Estivil, Vien, Solano Riera, Ripoll y Notas.

Bases de arreglo

Los obreros facilitaron una nota oficiosa exponiendo su creencia de que las Compañías pueden aceptar sin dificultades las bases de arreglo presentadas, y como quiera que la principal dificultad estriba en los aumentos de sueldos y mejoras en los retiros y pensiones, se invitó a las Compañías a que manifesten la cantidad que estén dispuestas a conceder, en vista de que no pueden admitir gravámenes para un solo ejercicio.

Medios de subsistencia

Una comisión ha visitado al gobernador civil para pedirle que facilite medios encaminados a transportar trigo a Barcelona, pues hay en campo más de mil vagones.

Buscando la concordia

Los obreros del ferrocarril de Gerona a Olot han presentado bases de concordia análogas a las de Barcelona.

EN ASTURIAS

Adoptando medidas

Los gobernadores civil y militar de Oviedo han acordado la distribución de fuerzas para que desde el próximo lunes estén ocupadas militar y policíamicamente las estaciones, y vigiladas las vías por la Benemerita.

Mañana marchan a Gijón fuerzas del Ejército.

El gobernador de Oviedo ha oficiado a los alcaldes de la provincia ordenándoles que organicen cuadrillas de obreros que serán destinadas a las operaciones de carga y descarga de los vagones.

A la huelga

Los ferroviarios de Avilés han acordado ir a la huelga por unanimidad, y los de Langreo se reúnen esta noche, esperando también votar la huelga.

Alentando

Una Comisión de huelguistas gijoneses recorre la provincia hacien-

do propaganda en favor de la huelga y alentando a todos sus compañeros para que se mantengan con energía hasta el último momento.

DE MADRID

Jueves, (varias horas)

Disposiciones del Gobierno

La real orden de Fomento que ha originado tantas censuras de los ferroviarios dice así en su parte dispositiva:

«Sueldos que el personal de algunas explotaciones de índole particular perciba un tanto por ciento de los beneficios que se obtengan; pero lo que no ocurre nunca es que cobren una parte de los ingresos brutos, y eso es lo que propuso dicha Compañía.

«De manera que los empleados y obreros de Madrid, Cáceres, Portugal, tienen una parte en los ingresos no en los beneficios; la Compañía ha aumentado el personal y ha empleado sumas importantes en la construcción de viviendas y en la creación gratuita de escuelas para sus empleados y obreros.

«Las peticiones formuladas a esa Empresa en virtud de los acuerdos adoptados por el Congreso ferroviario suponen un aumento de 3.800.000 pesetas, que no puede aceptar.

«La Compañía no se opone a tales pretensiones; lo que dice es que no tiene medios para cumplir, por lo que se le pide que renuncie a la esperanza de pagar dividendos de acciones e intereses de obligaciones.

A esta real orden siguen otras disposiciones, alguna de las cuales ya ha empezado a aplicarse, como se verá más adelante. El señor Canalejas ha hablado de ellas en estos términos:

«¿Qué hacer el Gobierno ante esta situación?

«Yo se ha visto la real orden de Fomento que hoy ha publicado la *Gaceta*. En ella se reconoce el derecho a la huelga, pero también el que tienen las Compañías para substituir a su personal, y se alude a la facultad del Gobierno para pedir a las Compañías de ferrocarriles la separación de algún empleado peligroso.

«Luego vendrá una disposición de Guerra, aplicando un artículo de la ley de Reclutamiento que hace referencia a la situación en que nos encontramos.»

El artículo 5.º a que alude el señor Canalejas y cuya aplicación se dispone en la *Gaceta* de hoy, es el 221, y dice así:

«En caso de movilización total o parcial del ejército por causa de guerra, grave alteración del orden público o por circunstancias anormales de carácter interior o exterior, podrá el Gobierno disponer que los individuos sujetos al servicio militar que desempeñen cargo o empleo, de cualquier clase que sea, o que tengan ocupaciones en industrias relacionadas con servicios que interesan, directa o indirectamente, a la defensa nacional, o sean de carácter público, como los de transportes o comunicaciones, luz, agua y otros análogos, puedan ser movilizados, aunque dejen de incorporarse a sus Cuerpos y continúen prestando sus servicios en los cargos que desempeñen, mientras se juzgue de utilidad o conveniencia, quedando, sin embargo, sujetos a la jurisdicción militar como si estuvieran en filas y contándose el tiempo que permanezcan en esta situación como servicio en las unidades activas del Ejército.»

El señor Canalejas continuó diciendo:

«Después se publicará una disposición de Fomento recordando algunos preceptos del reglamento de Policía de ferrocarriles, que están olvidados.

«También acordemos a establecer la obligación para producir una huelga del carácter de la presente. Esta definición, no la haremos nosotros los ministros, sino que la hará el Poder judicial, sino que la «Y si ninguna de estas medidas es bastante para conjurar el conflicto, y si éste llega a estallar publicaremos una disposición que tenemos preparada y redactada, y que es de carácter extremo. Advertido que esta medida no es ni la suspensión de las garantías constitucionales ni la prórroga de las concesiones a las Compañías de ferrocarriles.

Esta mañana ha recibido el ministro de la Gobernación, por encargo del presidente del Consejo, a los periodistas.

Ha comenzado el señor Barroso diciendo que el señor Canalejas se halla ocupadísimo en su despacho del Ministerio de la Gobernación, donde no ha cesado de trabajar desde la noche de la mañana.

El asunto que detiene a don José es el estudio minucioso del conflicto ferroviario.

De éste no hay nada de nuevo que comunicarle, a no ser las negociaciones entabladas ayer, que ya son conocidas por los periodistas de Barcelona.

Después dijo el ministro de la Gobernación que el señor Canalejas recibirá a los periodistas y hará entrega de una nota para su publicación, relacionada con el conflicto ferroviario.

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

«No hemos dicho que luchamos por el pan de hoy y por el bienestar de mañana? Pues al fin, parte de donde partiere, de ferroviarios, a defenderse, todos como un solo hombre nos agruparemos y nadie sabe lo que ocurrirá.»

En el Matadero municipal se sacrificaron en el tercer trimestre de 1911, 10.537 reses de diferentes clases, que dieron un peso de 169.986 kilogramos, y en el mismo trimestre del año actual 11.427 reses, con un peso de 182.696, lo que acusa un aumento de 12.710 kilogramos, recordándose por dicho aumento 4.666 pesetas más que en el año anterior.

Frontón Beti-Jai
A las cuatro de la tarde
Partido a 50 tantos.
MANTEROLA E IRIGOYEN
contra
LARRAR Y ARRIETA
a sacar del 9.

PRECIOS
Entrada de palco, 0,75 Ptas.
Sillas de cancha, 0,50
Galería, 0,25

Ha llegado a esta capital, según veníamos anunciando, y se encuentra instalado en el Hotel París, hasta el día de actual inclusive, el reputado médico especialista de Madrid don Fermín Guerrero, práctico en las enfermedades crónicas en general y en particular de hernias.

Habiéndose extraviado a un individuo que bajaba para presentar en el Gobierno civil el Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento de Daroca, se ruega a la persona que lo haya encontrado lo mande o devuelva al alcalde de dicho pueblo, quien le gratificará.

En cuarta plana publicamos las cartas de nuestros corresponsales de Calahorra, Cervera y Munilla. Ayer fué remitido a la Dirección General de Obras Públicas, con los favorables informes en el emitidos, el proyecto de ferrocarril Logroño-Estella-Pamplona, del señor Lezgorbarru.

Recomendamos eficazmente a los padres de familia lean el anuncio que insertamos en 3.ª plana, referente al Colegio de San Antonio, pues particularmente a aquellos cuyos hijos cursen estudios de 2.ª Enseñanza les es conveniente conocer las condiciones especiales que para esa enseñanza tiene tan acreditado colegio.

DR. LOYOLA.—ESPECIALISTA
Operaciones, partos y niños. Con consulta de 11 a 1.—Mercado, 31, pral.

Se han adjudicado definitivamente a don Claudio Bsa, vecino de Villar de Arnedo, en la cantidad de 16.960 pesetas, las obras de obras para conservación, durante los años 1912 y 13, de la carretera de Soría a Logroño, variación de Torrealla, y de Ortigosa a Villamerica de Cameros.

Cuando hayais probado todos los medicamentos, contra la TOS FERINA BRONQUITIS y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al Fernol. De venta en todas las droguerías y farmacias.

El jefe del Servicio Agronómico provincial, ingeniero señor F. de Quinto salió ayer de viaje en visita de inspección a recorrer los viveros particulares de vid americana existentes en la provincia.

Por el artículo 30 de las instrucciones provisionales para la organización, funcionamiento, régimen y dependencia de las escuelas para la instrucción preparatoria militar del ejército, que publica hoy el *Boletín Oficial*, se autoriza, como ya adelantamos, a la actual Sociedad Tiro Nacional para que pueda establecer por su cuenta escuelas militares con el mismo carácter oficial que las dependientes del Estado, en los puntos en que tenga representación provincial o local y campos de tiro, siempre que las clases sean desempeñadas por sus socios militares, nombrados por los capitanes generales de las regiones respectivas, a propuesta de la Junta Central, y ajustándose en su desarrollo a las instrucciones que se señalan.

Laboratorio Perucha de Análisis, Bacteriología y Esterilización, Colegio, 17, Logroño.

La Guardia civil del puesto de Alesanco ha detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal de dicho punto a las vecinas del mismo Isabel Gómez González, María Anda Gómez y Gregoria Anda Anda, de 70, 32 y 15 años, respectivamente, por haber maltratado de palabra y obra a su vecina Concepción Alarcía Nieto hasta el punto de causarle heridas de pronóstico reservado en la cara y manos.

Tijeras finísimas de costura, que cortan admirablemente, sin adornos ni vista, sino de verdadera utilidad, se venden en la nueva ferretería inglesa. Portales, frente a la Iglesia de La Redonda. Precio fijo y económico.

Ayer fueron curados en el Hospital provincial: Anselmo Salas Carro, de heridas por machillamiento en el dedo índice de la mano derecha, que se produjo al descargar una vagoneta en las Bodegas Franco-Españolas, y Juan Cruz Muñoz, de una herida por desgarramiento de tejidos en la parte posterior de la pierna izquierda, que se causó al saltar la verja de la estación.

Este último quedó haciendo número en el benéfico Establecimiento.

Mantequilla Fraisoro, se recibe todos los días en el Pabellón de la Plaza de Abastos.

Los comprimidos de VIGIR producen siempre rápida mejoría ó la curación en la neurastenia, diabetes, principalmente la insipida y fosfaturica, anemia, convalecencias y primeros periodos de la tuberculosis.

En el kilómetro 135 de la carretera de Lerma a la estación de San Asensio han descortezado 80 árboles, sin que a pesar de las activas gestiones practicadas por la Guardia civil y demás autoridades se haya podido averiguar quién ó quienes sean los autores del bárbaro hecho.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, agas de boca y tendencia al vómito.

El *Licor del Polo* es a la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un suceso mejor dicho un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición, sin una robusta dentadura no hay maduración perfecta, ni tranquila digestión. Depósito *«La Rioja»*.

Por real orden del Ministerio de Fomento se ha otorgado a don Francisco Espinosa Ballón, representante de la Sociedad anónima de electricidad *«Bici»*, la correspondiente autorización para establecer una línea secundaria de alta tensión, conductora de energía eléctrica, a la finca denominada *«La Cascajera»*, sita en jurisdicción de Cenecero.

El ejercicio físico y el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, convierten al individuo de enclenque y enfermizo en fuerte y sano. Activa los cambios nutritivos, siendo útil en las enfermedades consuntivas, curando el raquitismo.

Lanzagorta
Negociación de Letras, Bonos, Valores.

Anoche marchó a Santander donde embarcará con rumbo a Méjico, el valiente diestro Rodarte. En su compañía, para dedicarse de lleno a las lides taurinas, marchó nuestro paisano Carmelo Irazola, que va con grandes deseos de volver hecho un verdadero torero y matador.

Más telegramas
Madrid 3.—Varia hora.

Las Cortes de Cádiz
El señor Alba
Procedente de Valladolid ha llegado a Madrid el ministro de Instrucción pública, pasado inmediatamente a despachar con el subsecretario señor Rivas, y con los jefes de Yntente minutos con dirección a Cádiz.

Llegada de los ministros
Participan de Cádiz que con dos horas de retraso ha llegado el tren que conduce a los ministros. En la estación esperaban a éstos el marqués de Estella y los capitanes generales de Sevilla y de Matagorda, las autoridades, cónsules, diputados y estudiantes.

El ministro de Gracia y Justicia vió desfilar ante él a una compañía del regimiento de Pavía, que le rendía honores. En la Diputación se ha verificado la recepción oficial.

Los embajadores
A las diez llegó a Cádiz el tren que conduce a los embajadores de Méjico y Portugal, 4 quienes se les tributaron honores.

Moret en Cádiz
Ha llegado a Cádiz don Segismundo Moret, a quien esperaban las autoridades y el señor Rodríguez de la Borbolla.

El señor Moret se hospeda en casa de su amigo y correligionario señor del Toro. El ministro de la Gobernación ha manifestado que el conde de Romanones no puede asistir al centenario de las Cortes de Cádiz, para presidirlo, pues se encuentra enfermo.

Banquete
En el banquete celebrado en el Ayuntamiento no hubo discursos, limitándose el ministro de Estado a levantar la copa por brindar por los jefes de los Estados americanos representados en este acto. Los embajadores del Perú y Portugal contestaron levantando sus copas para brindar por el rey don Alfonso y por la felicidad de España.

Procesión cívica
Se está organizando la anunciada procesión cívica, que promete ser brillantísima.

AL CERRAR
Madrid, 4.—440 m.

Propósitos de Canalejas
El presidente del Consejo de ministros ha hecho a los periodistas nuevas y extensas declaraciones respecto al conflicto ferroviario. Opina que la mejor de todo es oprimir el asunto a un arbitraje. Añadió que hoy publicará la *Gaceta de Madrid* un decreto convocando a las Cortes para el día 14 de los corrientes y allí expone el asunto y las soluciones del Gobierno, sometiéndolo a la sanción del país.

Significando don José que si no prevaleciesen en este asunto las predicciones a la rebeldía los ferroviarios aplazarán la huelga, obrando como hombres sensatos y ciudadanos conscientes.

Afirma que nadie se extrañará de que el Gobierno anteponga el asunto de la huelga ferroviaria a la discusión de los presupuestos, haciéndolo esto por conveniencia y no por presión a la huelga, la cual no es la expresión aislada de una lucha entre obreros y patronos, sino que se quiere arrastrar al paro forzoso a millares de obreros, lanzando a la revolución a las masas desesperadas y hambrientas.

Significando que en el mes de

noviembre presentará a las Cortes el Gobierno un proyecto de ley sobre la jornada de trabajo de los dependientes de comercio, y luego un proyecto relativo a la jornada nocturna de los panaderos, teniendo estos aspectos de higiene y social, y requiriendo una solución viil y pronta.

Asegura que no rectificará la línea política que sigue el Gobierno en el pleito de los ferroviarios asunto que requiere el ser abordado con cierta prisa para no conturbar a la opinión. Dice el señor Canalejas que ha recibido un telegrama del señor Monegal proponiendo un arreglo inspirado en muy buenos deseos, pero que él duda, por la complejidad de los elementos que interviene, en el que pueda ser factible; no obstante le ha contestado que lo someterá a la aprobación del Gobierno; pero indicándole que es más breve la intervención de las Cortes en la huelga.

Insiste en que la huelga tiene puntos extraños que aclarar por los tribunales de justicia. Asegura que ha recibido muchas ofertas y que, de aceptadas, contaría con 7.500 hombres avezados al trabajo; pero que no la admitiría en forma tales ofrecimientos; por no perjudicar a los ferroviarios, pues desde el día que empiecen a trabajar han de ser preferidos a otros, y no podrían ser despedido, aunque viniese el arreglo entre los huelguistas y las Empresas.

Manifiesta que hoy se publicará una ampliación de la llamada de reservistas, la cual alcanzará ya a 12.500 ferroviarios. Dice que hoy ó mañana se publicará una circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre las huelgas, sus derivaciones y actos de sabotaje, que serán castigados severamente.

En la estación del Norte sólo han faltado dos ferroviarios reservistas al llamamiento, faltando algunos más en la estación del Mediodía. Insiste el señor Canalejas en que esta huelga es revolucionaria, pero no con barricadas, sino empujando a la nación hacia un enorme desequilibrio.

A las doce de la noche dice que ha empezado la huelga en Almería y que hoy empezará en Zaragoza. Al ser interrogado por los periodistas el señor Canalejas sobre las declaraciones de Ribalta, ha contestado diciendo: «Yo leo las cosas para enterarme unas, para estudiarlas otras, y para desdenarlas las demás.»

En cuanto a las de Ribalta no las he leído.

BOLSA DE MADRID
Cotización del día 2
Telefonema del BANCO RIOJANO

Interior 4 por 100... 84,30
Amortizable 5 por 100... 101,60
Amortizable 4 por 100... 94,60
Banco Español del Río de la Plata... 467,50
Acciones Anarcas... 43,25
Obligaciones id. id. 4 por 100... 82,00
Id. id. ordinarias... 151,00
Compañía Arrendataria Tabacos... 288,50
Paris cheque... 105,70
Londres... 26,70
Valparaiso, con Londres... 10 9,52

BOLSA
Hijos de Saturnino Uargui
BANQUEROS.—Logroño.

Cotización del día 3
Interior 4 por 100 al contado... 84,30
al fin corriente... 84,32
Amortizable 5 por 100... 101,61
Amortizable 4 por 100 (Nuevo)... 94,61
Banco Español del Río de la Plata... 467,50
Acciones Anarcas, preferentes... 43,25
Id. id. ordinarias... 151,00
Obligaciones id. id. 4 por 100... 82,00
Compañía Arrendataria Tabacos... 288,50
Paris cheque... 105,70
Londres... 26,70
Valparaiso, con Londres... 10 9,52

Herrero y Riva
BANQUEROS.—Logroño.
Cotización del día 2
Interior 4 por 100 al contado... 84,30
al fin corriente... 84,32
Amortizable 5 por 100... 101,61
Amortizable 4 por 100 (Nuevo)... 94,61
Banco Español del Río de la Plata... 467,50
Acciones Anarcas, preferentes... 43,25
Id. id. ordinarias... 151,00
Obligaciones id. id. 4 por 100... 82,00
Compañía Arrendataria Tabacos... 288,50
Paris cheque... 105,70
Londres... 26,70
Valparaiso, con Londres... 10 9,52

NODRIZAS
* De 20 años y leche de siete meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán calle Laurel, 53, Logroño.
* De 23 años, leche de ocho días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informan calle Bretón de los Herreros, 4, pral.
* Casada, de 23 años, leche de siete meses, desea criar en su casa de Entrena. Informa Angela López, Vara de Rey, 29, 5.
* Leche de 15 días, se ofrece para casa de los padres de la criatura. Informes, Coso, 27.

Herrador Se necesita uno que sepa su obligación. Informa don Félix Sánchez, Nájera.

Vinificación
Sustitución del yeso, garantizado a análisis. Empleo de mi Fosfato Vitálico riquísima soluble al ácido Fosfórico 38 a 42 por 100.
Empleado en vendimia ofrece las siguientes ventajas:
1.ª Fermentación completa y defecación rápida.
2.ª Aumento de grado y extracto seco.
3.ª Vino más nutritivo y de más cuerpo.
4.ª Vino más desnudo al trasego.
5.ª Vino de más color y más vivo.
6.ª Vino de más conservación.
Término medio de su empleo, 4 gramos por cada litro de vino.
No equivocarse, pues en la mayoría del mercado francés existe este producto con riqueza del 18 a 22 por 100, cesando más que el duplo de cantidad y peor resultado.
Solo se sirven fracciones de 100 kilos en botella de 4 pesetas 100 por cada estación de Calahorra, al contado, sin descuento.

PEDIDOS A
León de Bias, en Ouel.
Lorenzo Lana, en Obanos.
Máximo Muerra, San Adrián.
Manuel Martínez, Azagra.
Alcalde de C. rreila.
Alcalde de Cintrunéigo.
Alcalde de Murchante.
Alcalde de Oite.
Alcalde de Tafalla.
Alcalde de San Martín de Unx.

Mesa de billar Se vende con sus accesorios, todo en buen uso. Razón, Casino Mercantil, en Calahorra.

Vaca Se vende una recién parida, de segundo parto y de tres años de edad. Se da a prueba. Da 15 a 16 litros de leche. Dirigirse a la calle del Marqués de Francos, 16, HARO.

IMPORTANTE para el PUBLICO

Herniados, quebrados, leed Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel París, donde permanecerá solamente el domingo día 6 de octubre, el reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados braqueros Cuádruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernia han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho a los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos braqueros no se cura con ningún otro; absolutamente nadie puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los braqueros de la casa Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato nuevo para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las derivaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.—Nota.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Logroño, en el Hotel París, el día 6 de octubre; en Pamplona, el 5, Hotel de San Julián; en Haro, el 7, en la Fonda La Adela; y en Burgos, el día 8, en el Hotel de Universal (antes Montn), donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen esos días tendrán que dirigirse al consultorio de Barcelona, Unión, 13.

- La Inyección YER -
CURA EN 36 HORAS LA BLENORRAGIA
y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
RESULTADO INFALIBLE DEL 99 POR 100 DE LOS CASOS
Precio 4 PESETAS.—Pídase en todas las Farmacias.

DE VENTA: Droguería y Farmacia de don Enrique Ruiz de Oña y Droguería de los señores Martínez y Castellanos.—LOGROÑO.

REGALO Y VENTAJAS
En el Comercio de Tejidos y Ropas hechas EL BARATILLO, además de lo muy baratos que se venden todos los artículos, el dueño Fulgencio Eguizabal, en obsequio a su clientela, por cada cinco pesetas de compra que le hagan regala la participación de veinticinco céntimos en el núm. 18.875 de la lotería íntegro en la Administración de loterías del Sr. Ponce de León, de Barcelona, cuya administración tiene la suerte de ser favorecida casi todos los años con el premio gordo.

Plaza del Mercado, núm. 25.—LOGROÑO

Aprendices para la fundición, se necesitan en los talleres de don David Marrodán, próximo a la Plaza de Toros, Logroño.

Cocina económica móvil, se vende en buenas condiciones. Razón, Salmerón, 3, 4.º

Bueyes El que desee comprar una buena pareja, de 7 a 8 años, a prueba de todo trabajo puede tratar con Manuel Fernández, en Agoncillo

Anea Se vende una partida de 60.000 a 70.000 kilos en los talleres de Tonelería de don Justo Murúa, al precio de 0,75 pta. los 1150 kilos.

Casa Se vende una en buenas condiciones, en la calle del Mercado. Se dará al contado ó a plazos. Para informes Librería de La Rioja.

Dependiente de barbería Se necesita uno que sepa su obligación, en la barbería de la Viña, en Cenecero.

Dependiente de barbería que sepa su obligación, se necesita en la barbería de Isidoro Vicente, en ALFARO.

Venta Se hace de una descorchadora y un ená corchadora, así como espejos para un establecimiento. Informes, en la Librería de Montoya, en HARO.

Operarias de sastré Se necesitan operarias y aprendizas adelantadas, en el taller de Julio Benito, Plaza de San Bernabé, 24, 2.º Serán bien retribuidas

Vacas de raza holandesa Se venden dos, de tres y cuatro años, una parida de un mes, y otra cubierta de cinco meses. También se vende una novilla de la misma raza, de once meses. Informará en Cuzcurrita don Angel López.

Venta de ganados y máquinas agrícolas Por dejar su dueño la labranza, se vende con un 30 por 100 de descuento de su valor una pareja de mulas cerradas y un caballo de cinco años, de los sementales del Estado, a toda prueba. Un carro de yugo seminevo, con todos sus accesorios todo máquina comedores, calata y red. Un brahán, un rud-sack, una segadora atadora y un trillo mecánico con tornador, y cuantos aperos de labranza se deseen. Informará el corresponsal de La Rioja en Rodezno.

Negocio En 20.000 duros se vende casa de reciente construcción y de porvenir, que produce 6.000 pesetas anuales. Informes, Agencia MURO y VICTORIANO, Logroño.

Pérdida El día 13 del pasado se extravió una vaca en el término de Logroño, camino del Cortijo; es roja. Se replica a la persona que la haya visto ó sepa su paradero, avise en el puesto de *«La Rioja»*, Plaza de Abastos, Logroño.

Herrero con dos años de práctica, lo necesita Felipe Oteo, en CENICERO.

Cocinera Se necesita, que sepa cumplir con su obligación. Bretón de los Herreros, 21, 1.º, informarán.

Estudios y repasos De todas las asignaturas del Bachillerato y Escuela Normal, tanto para maestros, como para maestras, por profesional, bajo la dirección del maestro normal don Pedro Sánchez Rodríguez Paterna, 18, 2.º

Carro Se vende uno, con sus arreos. Dirigirse a Serafín Bonafau, en Viana (Navarra).

Huéspedes Casa de poca familia desea tener dos, trabajadores ó de poca etiqueta; buen trato; centro de la población; precio siete reales, y en ellos entra la limpieza. Informarán muros Cervantes, 13, peluquería.

Carnicería Se arrienda la antigua de Toledo, en la calle Carrierras. Informes, Bretón de los Herreros, 17, 3.º izq.ª

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza de S. Antonio Logroño
Este Colegio es el único de Logroño que está incorporado oficialmente al Instituto General y Técnico. Sus profesores son muy competentes y poseen el título de Licenciados en Ciencias ó letras, pudiendo formar parte de los tribunales de exámenes de prueba de curso. Semanalmente se dan conferencias religiosas por un ilustrado sacerdote, director espiritual del Colegio. La enseñanza no oficial colegiada que en este único Colegio de Logroño puede darse, es sumamente beneficiosa para los alumnos que tengan alguna asignatura de un curso y deseen estudiar al mismo tiempo el grupo en la enseñanza oficial. El resultado de los exámenes de junio último refrenda el aprovechamiento y laboriosidad de sus alumnos, que han obtenido: **Matriculas de honor, 36; sobresalientes, 100; Notables, 122** La matrícula para la enseñanza no oficial colegiada dura hasta el 15 de octubre. **Pídanse reglamentos al Sr. Director del Colegio**



Los Médicos están conformes en que la mejor emulsión es la EMULSIÓN SCOTT

Todo médico sabe que la Emulsión Scott es a base del mejor aceite de hígado de bacalao que pueda hallarse en el mundo y de los hipofosfitos más puros que la ciencia proporciona. Además, los médicos saben que la

EMULSIÓN SCOTT

no tiene rival como preventivo de enfermedades, como remedio durante las enfermedades y como tónico después de las enfermedades. Los médicos del mundo entero recomiendan la Emulsión Scott para las diversas formas de quebrantamiento y para todas las afecciones del pecho y de la garganta. También están de acuerdo los médicos en que la Emulsión Scott, es el reconstituyente ejemplar

Tanto para adultos, como para los niños.

Las cartas a millares que se reciben de los pacientes demuestran la eficacia de la Emulsión Scott para curar en casos de:

ESCRÓFULA	DEBILIDAD GENERAL	BRONQUITIS
ANEMIA	PÉRDIDA DE APETITO	TOSFERINA
HERPES	POBREZA DE SANGRE	MOLESTIAS DE
RAQUITISMO	LINFATISMO	LA DENTICIÓN

Y TODAS LAS AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA

Quien desee de veras salud y robustez; quien de veras desee ver a su esposa, a su madre, a sus hijos ó a sus allegados igualmente sanos y robustos, no se entretenga con remedios ineficaces sino asegúrese de lo positivo, comprando la auténtica Emulsión SCOTT conocida por la marca de fábrica del hombre con el pescado.

Una muestra gratuita le será enviada, por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de: 75 cts. en sellos para el franqueo.

Región del Alhama

Un buen acuerdo.—Viajeros.—Natalicio.—Noticias. CERVELLA, 2.—Si nosotros clamáramos a los entomólogos...

ven; porque al fin y al cabo hay años, como en 1911, que producen 260 millones de pesetas...

José Zapatero, hermano del médico de las Sociedades obreras, don Manuel...

Sección de Arnedo

Camino vecinal.—Nueva maestra. Por el teatro. MUNILLA, 3.—Según noticias, hay las mejores impresiones sobre la construcción...

El conde de Luxemburgo y Los Chimenti.—dando después.—El Club de las solteras.—Petit Café.—de seguro la Empresa...

RIOJA BAJA

Del Ayuntamiento.—Los mozos del 13.—Viajeros. CALAHORRA, 3.—La sesión celebrada anoche...

cesidades de su arreglo y lo haga cuanto antes, y que se llame a arrendatario...

MALA REAL INGLESA. PRÓXIMAS SALIDAS. De Bilbao: El 4 de noviembre el vapor PARDO...

VAPORES CORREOS A AMERICA. Hamburguesa, Sudamericana. Pasajes a Montevideo, Buenos Aires y Chile.

Compañías Anglo-Argentina & Houlder Line. Vapores Correos Ingleses. Servicio rápido a gran velocidad para Montevideo...

REUMA. Seguro preventivo y radical. Litina soluble del doctor Abadía. Frasco 6 pesetas.

Cafés de la "Compañía Colonial," SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFE PUERTO RICO CAJITA PREGINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0.60 CAJITA. PINILLOS, IZQUIERDO y Comp. CADIZ.

Abonos Pernas.-Superfosfatos 18/20

y demás graduaciones, sulfatos de potasa, amoníaco y hierro, cloruro de potasa, kainita, potasa-nitratos, fluidos, polvos y caldo Cooper...

LA VELOCE y "NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA". Servicios rapidísimos. VAPORES NUEVOS. Itinerarios fijos directos.

Servicio Internacional DE PASAJES. J. TORRENT-BORRELL (Director). DIRECCION Y OFICINAS GENERALES, ESCUDILLAS, 54 y CARABASA, 2, ENTLO.

Los Secretos. Formulario práctico con infinidad de secretos útiles para todo en geos y tintos...

SAL DE AGRAZ EFERVESCENTE DEL DOCTOR JIMENO. Atemporante, antibiliosa, digestiva, de empleo fácil, agradable y cómodo.

Metales viejos. Compro cobre, latón, zinc, hierros, & COMA VIEJA DE AUTOMOVILES. A precios considerables.

¿Quiere usted ganar dinero? Trabajando por mi cuenta ó la suya, podrá lograrlo...

Salidas de vapores para todos los puertos del mundo. Billetes directos y combinados para todas las compañías...

ANEMIA. Hemoglobine. VINO y JARABE Deschiens. Todos los médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE...

Lloyd Italiano. Servicio rápido de lujo Mediterráneo-Buenos Aires VIAJE EN 14 DIAS.

Papel de periódicos viejos. Se vende a precios económicos en la Librería de La Rioja.

Línea de Vapores Transatlánticos ARROTEGUI. Servicio regular entre Pasajes y la Isla de Cuba.

CATARROS, TOS FERINA, BRONQUITIS. PLEURESIA. Tisis pulmonar, Tuberculosis. Cápsulas Serafon DE GUAYACOL y IODIFORMO.